



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SESIÓN NÚM. 2/2016, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO,
DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2016

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a once de febrero de dos mil dieciséis, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a MARTA CÁCERES PIÑUEL

D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

D. JAVIER ANTÓN CACHO

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a INÉS ANDRÉS SALINAS

D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ EXPÓSITO

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D^a ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. ADOLFO SAÍNZ RUIZ

D^a M^a JOSÉ FUENTES MARTÍNEZ

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN DELGADO

D^a M^a DEL PERPETUO SOCORRO PÉREZ SANTABÁRBARA

D. ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ LATORRE

D^a EVA GARCÍA IZUEL

D. JESUS DE LÓZAR DE GRADO

D. LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ

D. ENRIQUE GARCÍA DOMÍNGUEZ

SR. INTERVENTOR: D. JOSE LUIS LÓPEZ NAVARRO

SR. SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,00 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

Excusa su asistencia D. José Manuel Hernando García.

SR. ALCALDE: Comenzamos la sesión plenaria ordinaria correspondiente al mes de febrero del ayuntamiento de Soria, no sin antes excusar la ausencia del concejal D. José Manuel Hernando García, que por cuestiones laborales no puede formar parte de este pleno corporativo.

1.-APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2015 Y ORDINARIA DE 11 DE ENERO DE 2016.

Dada cuenta de las actas de las sesiones extraordinaria de veintitrés de diciembre de 2015 y ordinaria de 11 de enero de 2016 de las que se ha remitido copia a los miembros de la Corporación a los efectos de su aprobación, al no formularse observación alguna, la Presidencia declara aprobadas por unanimidad las referidas actas.

2.-DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de enero de 2016, números 1 al 99 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de los Concejales Delegados de las siguientes Áreas: Desarrollo Económico y Empleo, Medio Ambiente, Movilidad y Sostenibilidad Urbana y Organización y Modernización Administrativa, dictados durante el mes de enero de 2016, que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

3.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO CIUDADANO RELATIVO A LA APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL N° 34, PRECIO PÚBLICO POR LA

UTILIZACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Examinada la modificación de la Ordenanza Fiscal N° 34: Precio Público por la Utilización, Prestación de Servicios y Realización de Actividades en las Instalaciones Deportivas Municipales.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Participación y Desarrollo Ciudadano emitido en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016.

Interviene el Sr. Antón Cacho para explicar el punto del Orden del Día

SR. ANTÓN CACHO: Muchas gracias, señor Alcalde. Una breve explicación de lo que suponen estas dos modificaciones que hacemos a la ordenanza. La primera viene, pues bueno, un poco a petición de los propios usuarios, es la recuperación de los abonos, abonos que en la antigua ordenanza sí que existían y que, por motivos técnicos, no fueron lo suficientemente atractivos o crearon más problemas que otra cosa. Pero después de estos años de experiencia, una vez implantada de manera consolidada la tarjeta ciudadana, los propios usuarios han vuelto a pedir la existencia de esos bonos, sobre todo pensando en la utilización de la piscina en los meses de verano.

La figura del abono anual está funcionando, creo que hay 1.500 abonados, pero sí que hacía falta ofrecer algún tipo de abono con alguna ventaja económica en estos plazos que la propia comisión ha definido para poder entrar tanto a la zona de balneario urbano como a las propias piscinas y, sin lugar a dudas, yo creo que va a beneficiar a un montón de personas que, puntualmente, por motivos laborales, por motivos de salud, tienen que acudir a nuestras piscinas. Y esperemos, pues bueno, que, al final, la demanda de estos bonos sea importante y consigamos más usuarios en nuestras instalaciones que, por otra parte, yo creo que ya son importantes.

Y en segundo lugar, una modificación que tiene que ver con la puesta en marcha de un nuevo servicio municipal, el servicio municipal de balneario urbano que, para los que no lo conocen, yo creo que ya se ha hablado en muchas ruedas de prensa, pero prácticamente, o concretamente, va a consistir en un circuito de una hora y media de actividad dentro de un espacio en esta nueva instalación, que es la remodelación del polideportivo de La Juventud, y en el que se pueden encontrar los vecinos con un vaso con diferentes servicios terapéuticos, con chorros de diferentes intensidades, una sala de relax, una sauna, un baño de vapor y un circuito de contrastes con duchas de diferentes temperaturas, que, sin lugar a dudas, pues va a mejorar la oferta deportiva, ya interesante por otro lado que hace este ayuntamiento de Soria.

Aparte de estos precios, sí que me gustaría destacar e insistir en la importancia que tiene para el departamento y para este ayuntamiento la figura del abonado. Saber que contamos con un número de usuarios definitivo para las instalaciones permite planificar y organizar la vida de las piscinas de una forma más adecuada, porque sabemos que son usuarios que habitualmente utilizan nuestras instalaciones. Y también recordar que tanto jubilados, con un 50% en las tarifas habituales, como los jóvenes, con ese 10% también, se pueden beneficiar de estas instalaciones.

Para terminar, sí que me gustaría hacer un poco de referencia al esfuerzo que hace este ayuntamiento respecto a deportes. Sabemos que en las últimas publicaciones de revistas especializadas Soria se ha puesto a la cabeza en inversión de euros por habitantes, y eso nos permite presumir de las instalaciones que nosotros tenemos en este momento. Hemos conseguido, en los últimos años, gracias al Plan E, gracias a los presupuestos propios del ayuntamiento, recuperar dos instalaciones que recogimos de la Junta, creo que no en las mejores condiciones posibles. Creo que la Junta aquí tendría que haber hecho un esfuerzo mayor para poder poner en servicio correcto estas instalaciones. Hemos hecho este esfuerzo y ahora mismo tenemos dos instalaciones modelo. Yo creo que la gente ha podido conocer el frontón, pero cuando conozca, por ejemplo, la piscina cubierta o semicubierta, por decirlo de alguna forma, que va a permitir ese uso compartido interior y exterior, yo creo que va a ser definitivo, porque a las dos que ya ahora mismo están funcionando incorporarles una lámina de agua más es fundamental teniendo en cuenta pues los problemas, entre comillas, que han existido durante los últimos años mientras se ha acondicionado esta piscina.

Y no me gustaría tampoco dejar de lado las inversiones en los barrios, que no solamente se trata de hacer inversiones con tarifas, sino también intentar que estas instalaciones puedan llegar a los barrios, y por eso hemos hecho un esfuerzo planteando instalaciones hasta en los barrios periféricos, como el frontón de Pedrajas, la cancha polideportiva del Barrio de Las Casas, la Barriada, en Prados Vellacos, en los Royales y, en definitiva, pues bueno, intentar acercar la posibilidad de hacer deporte a todos los barrios de la ciudad. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Sí, gracias. Lógicamente la tramitación de las tarifas lleva su proceso, tiene sus plazos y tenemos que aprobarlo. Pero de la misma manera que ha habido esta previsión para las tarifas, nos gustaría, primero, que puedan ser revisables, porque, lógicamente, unas tarifas van a depender del servicio real final que se dé y de las prestaciones y de los horarios,

y de todo eso no sabemos nada. Entonces, con la misma previsión que se han tratado las tarifas, nos gustaría saber el resto de la organización de las piscinas, cómo se va a reorganizar el personal. Nos consta que no ha habido negociación todavía seria con el personal, ni con socorristas ni con peones ni con personal de mantenimiento. Y de la misma forma no sabemos, por lo tanto, qué horarios se van a mantener, porque lo que sí que esperamos es que estén a pleno rendimiento las tres instalaciones, las tres piscinas. A ver si ahora, con los reajustes, resulta que una tiene que cerrar los fines de semana porque no llega el personal. Entonces, de todo eso también dependerán las tarifas. De hecho, se quedó en que se haría una comisión específica para tratar los cursos de las piscinas y, bueno, la estamos esperando todavía. Nada más.

SR. ANTÓN CACHO: Sí, nada más para aclarar. Creo que en estos momentos se están negociando los horarios, los turnos, y una vez que estén esos turnos negociados me imagino que en la comisión correspondiente se planteará, efectivamente, todo lo que estás comentando en tu intervención.

Por otro lado, yo creo que lo que tenemos que intentar es ajustar la prestación del servicio a la demanda real, a los problemas que ahora mismo nos encontramos con determinados usos exclusivos, si es a lo que te refieres, respecto a la enseñanza o no enseñanza, el alquiler de calles para clubs y para entidades que tienen y necesitan ese espacio para poder promover de una manera deportiva, más que lúdica, el uso de la piscina. Yo creo que hay un trabajo que ahora mismo está haciendo el departamento de Deportes, que en breve se presentará en la comisión, y, sin lugar a dudas, estoy convencido de que, al final, va a satisfacer a todo el mundo y siempre se va a poner la mejor voluntad.

Lo que no puede hacer, y yo creo que eso ya lo hemos dicho en un montón de ocasiones, es ajustar los horarios a los intereses particulares de personas en concreto. Hay que intentar ofrecer servicios que intenten satisfacer a la mayoría, entonces hay horarios. Por ejemplo, a mí me puede apetecer nadar a las seis de la mañana, pero entiendo que porque queramos tres no vamos a tener que poner un turno de noche a unos socorristas, a trabajar por la noche. Es decir, que hay que ser coherentes con la oferta.

Evidentemente una lámina más de agua va a mejorar el servicio, y estoy convencido de que va a satisfacer a todo el mundo. Nada más y muchas gracias.

Suficientemente debatido el asunto el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Primero.- La aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Nº 34, Precio Público por la Utilización, Prestación de Servicios y Realización de Actividades en Instalaciones Deportivas Municipales, modificando el artículo 6, en el que se incluyen, en la tarifa tercera, dos epígrafes, los números 3 y 4, que quedan como sigue:

“3.- Tarifa Tercera. Piscinas Cubiertas y Descubiertas.

Epígrafe 3.- Acceso a Balneario Urbano.

Entrada (1 acceso):

a) General: 10,00 euros.

b) Personas abonadas: 5,00 euros.

Bono 5 Entradas (5 accesos), caducidad en 6 meses:

1. General: 45,00 euros.

2. Personas abonadas: 22,50 euros.

Bono 10 entradas (10 accesos), caducidad en 12 meses:

a) General: 90 euros.

b) Personas abonadas: 45,00 euros.

Epígrafe 4.- Bonos de acceso a piscinas cubiertas y descubiertas (sin acceso a balneario).

Bono acceso piscinas, 10 accesos, caducidad de 3 meses.

1. Mayores de 18 años: 32,00 euros.

2. De 4 a 17 años: 18,00 euros.

3. Mayores de 65 años o con minusvalía igual o superior al 65 %: 16 euros.”

Segundo.- Someter el acuerdo a información pública por periodo de 30 días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, resolviendo las reclamaciones que se hubieran presentado. Si transcurrido el plazo no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo.

Tercero.- El acuerdo definitivo al que se refiere el apartado anterior, incluyendo el provisional elevado automáticamente a tal categoría, y el texto íntegro de la modificación de la ordenanza, habrán de ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia, sin que entre en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación, para su efectiva aplicación desde el 1 de enero de 2016.

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONSTITUIDA EN ESPECIAL DE RECOMPENSAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE SORIA AL "I.E.S. ANTONIO MACHADO".

Examinado el expediente iniciado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de enero de 2.016, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Soria al Instituto Antonio Machado.

El expediente se ha instruido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Soria. En él se acredita que se reúnen los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 del mismo, y se ha seguido el procedimiento dispuesto en el título VI del citado Reglamento.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de organización y Modernización Administrativa, constituida en Especial de Recompensas, emitido en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016.

SR. ALCALDE: Antes de ceder la palabra al señor Bárez, Instructor del expediente y que es quien va a tomar la palabra para plantear este punto del Orden del Día, me gustaría saludar, felicitar y agradecer el trabajo en la docencia durante todos estos años a todos aquel personal de la docencia que ha estado trabajando en pro de la educación en Soria, y a su equipo directivo, que parte de él se encuentra aquí con nosotros, y, seguramente, personal y alumnado que también han venido a acompañarnos.

Interviene el Sr. Bárez Iglesias para explicar el punto del Orden del Día.

SR. BÁREZ IGLESIAS.- Bueno, pues muchísimas gracias, señor Alcalde, especialmente por el honor que me concede al permitirme presentar este punto aquí al pleno, supongo que por la razón de haber sido profesor de ese Instituto, por lo cual me siento todavía más honrado. La verdad es que han sido treinta años de trabajo, junto con mis compañeros, en ese Instituto, y la verdad es que creo, sinceramente, que es una de las concesiones de Medallas de Oro de la Ciudad más merecidas.

No creo que por mi parte tenga otro mérito sino simplemente el haber estado durante esos años ahí, en ese Instituto, para presentarlo, y verdaderamente quienes lo tienen han sido pues todos los profesores que a lo largo de tantos años, desde 1841 hasta el presente, han estado ejerciendo esa tarea docente en el Instituto "Antonio Machado". Centro

que ha sido el único Centro de Enseñanza Secundaria que desde 1841 hasta 1969, con la creación del Instituto “Castilla” y posteriormente de otros centros, el único que ejerció esta tarea de enseñanza media en nuestra ciudad y en nuestra provincia.

Tengo que agradecer en este momento, y por supuesto también, a quien ha sido verdaderamente el promotor de esta concesión, a José María Martínez Laseca, también profesor del Instituto, aquí presente, que ha sido autor del informe por el que se avala también esta concesión.

Por supuesto, quiero darle también la bienvenida y el agradecimiento al Director actual del Instituto, a Miguel Ángel Delgado, al Secretario aquí presente también, Joaquín, por acompañarnos en este acto.

Y después de agradecer así, de una manera general, a todos los profesores que han ejercido esa tarea docente durante tantos años en ese centro, me gustaría también agradecer especialmente a algunas personalidades que fueron compañeros míos en otros tiempos y que no querría olvidarme de ellos en este momento.

Querría acordarme concretamente de Ángel Sebastián, que ha sido durante muchísimo tiempo Director de ese Instituto, durante los últimos años, no sé exactamente cuántos pero varias legislaturas, veinte años aproximadamente, veintiséis años Director del Instituto. También acordarme de otros profesores como Apolinar Hernández, que también ejerció ese cargo, de Ramón Pajares, de Octavio Nieto y, especialmente, de Amparo Gaya Nuño, hermana de Juan Antonio, hermana también de Benito, que ejerció la tarea docente y, en este caso, también la tarea directiva de ese centro durante bastantes años también.

Creo que todo el mundo conoce, más o menos, la historia de este edificio y, por supuesto, de esta institución educativa. Y me gustaría, únicamente, hacer un recorrido muy rápido por el informe que elaboró José María Martínez Laseca para dar base a esta concesión, y voy a leer fundamentalmente algunas fechas. Por ejemplo, la primera de ellas, el 11 de febrero de 1841, por una Real Orden, se crea el Instituto de Enseñanza Secundaria en nuestra ciudad a petición de la Diputación Provincial de Soria, con el apoyo del Ayuntamiento de Soria y la Asociación de Amigos de la Sociedad Económica Numantina.

En el año 1843 tuvo un cierto parón de dos años debido a dificultades económicas para sacar adelante todos los programas

educativos, y de nuevo en 1845 reanuda su actividad, en el curso 1845-1846. Siguiendo con algunas de las fechas más significativas, recordar que fue en el año 1967, creo, por orden de 21 de septiembre, que ese Instituto recibe el nombre de Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria pasando a denominarse con el nombre de "Antonio Machado", a petición también del claustro del Instituto que en este momento ya lleva tan dignamente ese nombre.

Aparte de los personajes que han dado brillo a esa institución, especialmente el que todos conocemos y reconocemos como el máximo de los que han dado brillo, lustre, a esa institución, sin duda el profesor Antonio Machado Ruiz. Antonio Machado Ruiz, que ejerció sus tareas docentes de 1907 a 1921 en ese centro, donde inició precisamente su carrera como profesor, como catedrático de francés.

Pero aparte de esta persona, reconocidísima por todos, fueron muchos otros los que han dado también lustre a ese instituto. Como, por ejemplo, Víctor Felipe Arnau y Lambea, que fue Director interino del Instituto, posteriormente catedrático de la Universidad de Granada y Rector de la Universidad de Barcelona. Nicolás Rabal discípulo de Julián Sanz del Río, catedrático de Latín y Castellano del Instituto soriano. Antonio Pérez de la Mata, que ocupó la cátedra de Psicología, Lógica y Ética en el Instituto de Soria y que fue, sin duda, uno de los grandes introductores del krausismo en España. Pedro Laín Entralgo, que fue alumno de ese Instituto durante los años 1917 y 1918, Pedro Laín Entralgo, ilustre médico, historiador, ensayista y filósofo español. Rafael Lapesa, profesor del Instituto, prestigioso filólogo español, miembro de la Real Academia Española y de la Real Academia de la Historia. Blas Taracena, que estudió en el Instituto y fue Director del Museo Numantino. Gerardo Diego Cendoya, que en los años veinte también fue profesor de este Instituto. Juan Antonio Gaya Nuño, que, al igual que su hermana que antes he citado, o su hermano Benito, fue profesor temporalmente de este Instituto, también además de alumno. Leopoldo Torres Balbás, que fue también, durante la Guerra Civil, adscrito a la cátedra de historia del Instituto, arqueólogo y que se cuenta entre los más cualificados restauradores españoles del pasado siglo. María Cruz Gil Febrel, que fue alumna del Machado y que fue, a su vez, Inspectora de primera enseñanza, becada en el extranjero por la Junta de Ampliación de Estudios y una de las innovadoras de la educación en España.

En fin, sin duda han sido muchísimas las personalidades que han contribuido a enaltecer y engrandecer la tarea docente de ese Instituto. Y, especialmente, me gustaría también agradecerles a todos los alumnos que han pasado por ese Instituto, y felicitarles también por esa concesión, porque, sin duda, son ellos los que dan sentido a la tarea docente. Un maestro sin discípulos no es nada, y no tiene ningún tipo de sentido. Es más, diríamos que los alumnos, al fin y al cabo, son los que nos han enseñado a los supuestamente maestros, y de los cuales, por supuesto, hemos aprendido muchísimo.

Así que, para terminar, agradeciendo de nuevo la tarea de todas las personas que han trabajado en esta función tan noble, tan digna de la enseñanza, y agradeciendo también la tarea social que han desarrollado a lo largo de tantos años haciendo que nuestra ciudad fuera más culta, que fuera, en definitiva, cuna de muchas personalidades que han contribuido a engrandecer la cultura española en general. Pues agradeciéndole todo esto, agradeciendo a todos los alumnos que han pasado por ese Instituto y que nos han dado sentido a lo largo de tantos años, pues simplemente ya me queda pedir que tal como se ha manifestado ya en la comisión, todos los grupos políticos aprobemos esta concesión de esta medalla que tanto nos enorgullece también conceder al ayuntamiento de Soria. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Sí, muy brevemente, y básicamente es para felicitarnos todos. Cuando digo “todos”, incluyo especialmente a la Comunidad Educativa del Machado y, en particular, quiero también destacar al Instructor y al Secretario del expediente, a Jesús Juan Báñez Iglesias y José Bernabé Boces Diago, por la celeridad que han puesto, porque esto se planteó en la Junta de Portavoces del 11 de enero y hemos llegado a fecha para poder celebrar hoy el 175 Aniversario del Machado.

Y en particular también, y de forma destacada, a José María Martínez Laseca, que es el autor del informe, como tú mismo has dicho, el verdadero promotor de esta idea. Y al mismo tiempo, no quiero dejar pasar la ocasión para reivindicar la figura del Cronista que ya dije en el último pleno, creo que fue celebrado el día 10 de diciembre, que deberíamos tener un Cronista Oficial de la Ciudad de Soria para que nos recuerde estos aniversarios no de forma aleatoria sino de forma sistemática, y en el organigrama del ayuntamiento. Nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: Antes de someterlo a votación, decirle que el lunes mismo va lo del Cronista a la comisión.

Suficientemente debatido el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales presentes, acuerda:

Conceder la MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE SORIA al “I.E.S. Antonio Machado”.

SR. ALCALDE: Pues muchísimas gracias. Felicitaciones y agradecimiento a todo el equipo directivo, los que lo son y los que lo han sido a lo largo de estos 175 años de historia, y especialmente, como bien se ha dicho, a José María Martínez Laseca, que no lo veía y está entre los asistentes al público también.

5.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONSTITUIDA EN ESPECIAL DE RECOMPENSAS RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE SORIA A LA "FUNDACIÓN DUQUES DE SORIA DE CIENCIA Y CULTURA HISPÁNICA".

Examinado el expediente iniciado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2.016, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Soria a la Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica.

El expediente se ha instruido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Soria. En él se acredita que se reúnen los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 del mismo, y se ha seguido el procedimiento dispuesto en el título VI del citado Reglamento.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Organización y Modernización Administrativa, constituida en Especial de Recompensas, emitido en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016,

Interviene el Sr. Antón Cacho para explicar el punto del Orden del Día:

SR. ANTÓN CACHO: Muchas gracias, señor Alcalde. La Fundación “Duques de Soria” es una institución cultural sin ánimo de lucro, con sede en Soria, creada en 1989 por iniciativa y bajo la Presidencia de Honor de su Alteza Real la Infanta D^a Margarita de Borbón y Excmo. Señor D. Carlos Zurita, Duques de Soria.

Respecto a los motivos que se recogen en el expediente, podemos destacar o sobresalen los culturales y los científicos, siendo una institución que desde su creación, en marzo de 1989, ha perseguido estos objetivos de divulgación y

fomento de la cultura hispánica. La Fundación ha centrado su atención en cuatro grandes áreas, como son: el Hispanismo Internacional, la Lengua Española y Cultura Hispánica, la Ciencia y el Conocimiento y la Investigación Universitaria, la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural y la cátedra D. Juan de Borbón.

La Fundación cuenta, como primer activo, con un Patronato integrado por personalidades como Mario Vargas Llosa, Víctor García de la Concha, Carmen Iglesias, Eduardo Martínez Pisón, entre otros. También cuenta con un Consejo Asesor integrado por un centenar de grandes especialistas, y organiza los seminarios de investigación universitaria con el historiador e hispanista John Elliot como impulsor.

La Fundación ha organizado en estos 26 años más de doscientos seminarios, y decenas de reuniones y encuentros especializados. A través de sus conferencias de autor ha conseguido reunir a 107 autores contemporáneos con nombres como Saramago, Francisco Ayala, Miguel Delibes o Antonio Gala. Con todo esto no sólo ha conseguido aportar enriquecimiento a la cultura y al panorama científico de España, sino, además, ha conseguido colocar a Soria en el centro de la misma, dando a nuestra ciudad y también a nuestra provincia una proyección nacional e internacional. Por todo estos motivos que se exponen tanto en el informe - por cierto, quiero agradecer también a los instructores del mismo la labor que han hecho en estos meses-, consideramos que habría que votar a favor todos los miembros de este pleno, además de agradecer, como no puede ser de otra forma, y que sirva también este nombramiento a todos los trabajadores que durante estos 26 años han participado y se han esforzado dentro de esta Fundación Científica para que todos estos éxitos culturales y científicos hayan sido posibles. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Bueno, voy a ser breve. Después de la enumeración que ha hecho el concejal Antón de la labor de la Fundación Duques de Soria, creo que es necesario que justifique, aunque sea brevemente, la abstención de Izquierda Unida en este punto. Es ampliamente reconocible la función cultural que ha ejercido la Fundación “Duques de Soria” en la provincia y, sobre todo, en la ciudad de Soria, pero en el partido político, al final, hemos tenido que resolver este conflicto que teníamos, porque, claro, en el partido político que represento, en el modelo de sociedad que perseguimos no tienen cabida las fundaciones.

Nosotros perseguimos una radicalidad de lo público, extrema si se quiere, y pensamos que, al final, este tipo de fundaciones lo que vienen a ejecutar son proyectos que deberían llevar a cabo las administraciones, que para eso tienen

personal cualificado, hay unos fondos sobre los que se puede hacer cierto seguimiento, que yo no digo que en muchas fundaciones no se haga pero, bueno, todo es más difícil. Y en ese sentido, pues no podemos dar una medalla a una figura contra la que estamos por principio, y por eso nos vamos a abstener. Muchas gracias.

Y ya digo, perdón, que en todo esto la Fundación “Duques de Soria” es la hermana pobre de todas las fundaciones, porque, al final, yo cuando preparaba esta breve intervención pensaba en una fundación que hay en Castilla y León que yo la tengo clavada aquí, que es la Fundación “Siglo”, que mientras la Consejería de Cultura no tiene un euro, la Fundación “Siglo” pues tiene mucho dinero. Al final, terminamos vaciando las administraciones públicas con las fundaciones, y ese es el motivo por el que estamos en contra de las fundaciones como filosofía de organización social, y por eso me voy a abstener. Muchas gracias.

SR. ANTÓN CACHO: Sí, bueno, respetando la posición de Izquierda Unida, como no puede ser de otra forma, nosotros creemos que las fundaciones son una especie de subsidiarias de las administraciones públicas. Cuando por motivos presupuestarios o por ajustes la propia administración no llega, es bueno que haya la posibilidad de que fundaciones sin ánimo de lucro sean capaces de conseguir, en el menor tiempo posible, promocionar la cultura y la ciencia. Creemos que es un beneficio para toda la sociedad, no exclusivo para esa propia fundación. Por lo tanto, creemos que, independientemente del formato, la labor y las tareas que han realizado en estos veintiséis años, el que hayan conseguido que Soria esté en el mapa científico y en el mapa cultural de España y también internacional, porque hay incluso becas que sobrepasan las fronteras nacionales, creemos que es más que suficiente para dotarles o proponerles como Medalla de Oro de la Ciudad de Soria.

SR. ALCALDE: Muchas gracias, y casi en el último intento. Creo que, sinceramente, la participación de capital privado para beneficio de la sociedad a través de las fundaciones en lo que es la educación y la divulgación y la promoción de la cultura en sus distintos ámbitos que se hace a través de la Fundación “Duques de Soria” también en beneficio de la ciudad de Soria creo que la hace merecedora de ese reconocimiento, independientemente del respeto que tenemos que tener sobre si nos gusta o no nos gusta el formato de asociación, organización no gubernamental o fundación. Y sí es verdad que pueden llegar a hacer cosas que tendríamos que hacer las administraciones, pero creo que el reconocimiento, que es lo que hoy intentamos votar, es más que merecido, independientemente, como digo, de si nos gusta el papel de las organizaciones no gubernamentales, porque, al final, vienen a suplir o vienen a hacer las tareas que, desgraciadamente, no se llegan a hacer por parte de las

administraciones. Como digo, es un último intento, y sometemos a votación el punto del Orden del Día.

Suficientemente debatido del asunto, el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto-Ciudadanos y Sorian@s) y 1 abstención (Grupo Mixto-Izquierda Unida), acuerda:

Conceder la MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE SORIA a la “Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica”.

SR. ALCALDE: Por tanto, se aprueba, y reiterando en esta ocasión también, de la misma forma que en el punto siguiente, el reconocimiento y la felicitación en nombre de la ciudad de Soria por el trabajo que hace de divulgación y de promoción de la cultura, a través de los distintos cursos y jornadas que desarrollan durante todo el año.

6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONSTITUIDA EN ESPECIAL DE RECOMPENSAS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SORIA AL EXCMO. SR. D. RAFAEL BENJUMEA CABEZA DE VACA.

Examinado el expediente iniciado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de febrero de 2.016, para la concesión del Título Honorífico de Hijo Adoptivo de la Ciudad de Soria a D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, Presidente del Patronato de la Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica.

El expediente se ha instruido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Condecoraciones y Distinciones Honoríficas de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Soria. En él se acredita que se reúnen los requisitos establecidos en los artículos 5 a 9 del mismo, y se ha seguido el procedimiento dispuesto en el título VI del citado Reglamento.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Organización y Modernización Administrativa, constituida en Especial de Recompensas, emitido en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2016,

Interviene el Sr. Antón Cacho para explicar el punto del Orden del Día:

SR. ANTÓN CACHO: Muy brevemente, porque tiene relación directa con la distinción que acabamos de dar en el punto anterior. Lo único, por hacer una breve biografía de D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, que ha sido presidente

del Patronato de la citada entidad, de la Fundación, e impulsor de todas las actividades que hemos enumerado en el punto anterior.

Nació en Málaga en 1940, es Ingeniero de Minas y siempre ha mantenido un estrecho vínculo con el mundo de la cultura, impulsando y liberando iniciativas como las apadrinadas en esta propia Fundación. Ha sido Presidente Ejecutivo del Patronato de la Entidad desde su génesis, Presidente de la Fundación Río Tinto para la historia de la minería, Vicepresidente de la Fundación ANAR y Presidente del Consejo Asesor de la Fundación IE University. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: En la misma línea.

El Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor (PSOE, PP y Grupo Mixto-Ciudadanos y Sorian@s) y 1 abstención (Grupo Mixto-Izquierda Unida), acuerda:

La concesión del Título Honorífico de HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE SORIA al Excmo. Sr. D. Rafael Benjumea Cabeza de Vaca, Presidente de la “Fundación Duques de Soria de Ciencia y Cultura Hispánica”.

7.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS DE LA CIUDAD DE SORIA.

Advertido error en la redacción final de la Ordenanza municipal de “Limpieza viaria y recogida de residuos de la Ciudad de Soria” publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria número 138, de 2 de diciembre de 2013.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana emitido en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016, el Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los concejales presentes aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Aprobar la rectificación de la Ordenanza municipal de “Limpieza viaria y recogida de residuos de la Ciudad de Soria”, en los términos siguientes:

En el apartado 17 del artículo 71. C) 1ª línea, donde dice “...artículo 13.3.b) y en el artículo 13.4”, debe decir “artículos 13,14 y 15”.

En el apartado 18 del artículo 71. C) 2ª línea, donde dice “...artículo 13.3.a)”, debe decir “artículo 37.4”.

En el apartado 20 del artículo 71. C) 2ª línea, donde dice “...artículo 10.2”, debe decir “artículo 32.2”.

8.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS EN LA PARCELA 2.1. SUR-D9 DEL P.G.O.U.

Examinado el expediente relativo a la denominación de vías públicas en la parcela 2.1. SUR-D9 DEL PGOU.

Visto el dictamen de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana, emitido en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2016.

Interviene el señor Antón Cacho para explicar el punto del Orden del Día:

SR. ANTÓN CACHO: Muy brevemente. Gracias, señor Alcalde. Explicar que había una petición por parte de una asociación, bueno, de recuperar el río Duero. Saben que tenemos calles prácticamente de todos los ríos de la provincia. El río Duero no tenía ningún nombre en nuestra capital, y propusimos a la comisión, y así fue aceptado, ponerle a esta ronda la denominación de “Ronda del Río Duero”, e ir gastando un poco todas esas peticiones que tenemos en la comisión de Urbanismo de calles pendientes, más allá del estudio que podamos hacer como comentamos ya en la comisión sobre posibles calles que estén incumpliendo en este momento la Ley de Memoria Histórica. Nada más y muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. SAINZ RUIZ: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. El Partido Popular va a votar a favor, como sí dijimos en la comisión. Pero sí queríamos recordar a todos que hace ya dos años, en marzo del 2014, este pleno, por unanimidad de todos los grupos, de los grupos que existían entonces, votó a favor, con motivo del fallecimiento de Don Adolfo Suárez, de que en cualquier momento, en la primera ocasión que tengamos, le dedicaríamos o bien una plaza o una calle conforme un poco a la categoría de este personaje histórico para la democracia española.

Simplemente recordarlo, y eso, que estamos pendientes, en cuando haya la primera ocasión, de que se haga ese nombramiento. Nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: Lógicamente se vota a favor, forma parte del listado de calles pendientes a personalidades pendientes de asignarles calle, en el momento en que se produzca una – ojalá- mayor expansión de la ciudad a las zonas nuevas, y podamos tener mayor número de calles, se hará.

También adelantamos ya que es intención de este equipo de gobierno intentar hacer una revisión de alguno de los nombres de algunas de las calles que, también a propuesta de la Asociación de la Memoria Histórica, nos han reivindicado y nos han reclamado que intentemos abrir el debate sobre una comisión que estudie, que analice, la sustitución de algunos nombres de algunas calles de ese golpe de estado que se produjo hace unos cuantos años, el 18 de julio de 1936.

Suficientemente debatido el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba el referido dictamen, y en consecuencia acuerda:

Aprobar que la calle de nueva creación denominada hasta el momento “Ronda Suroeste”, comprendida entre la Avda. Valladolid y C/ Eduardo Saavedra, pase a denominarse “Ronda del Duero”.

9.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

ÚNICA:

D. Javier Antón Cacho, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español en Soria, al amparo de lo dispuesto en el art. 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta ante este Pleno Corporativo la siguiente Moción:

MEJORAS EN LA LÍNEA SORIA-TORRALBA

ANTECEDENTES

Las comunicaciones son claves para el desarrollo de los territorios y la inversión en servicios ferroviarios se ha convertido en parte esencial del mapa de infraestructuras nacional. El objetivo de esta apuesta debe ser el de equiparar e igualar y, en ningún caso, incrementar las diferencias y desventajas entre territorios con especial incidencia en provincias como la soriana que precisa de atención especial por su singularidad y que se encuentra fuera del mapa de la alta

velocidad. La inversión en ferrocarril ha dejado cifras millonarias en la Comunidad en los últimos años con la apertura de más de 250 kilómetros de líneas de Alta Velocidad en Castilla y León sólo en 2015 e inversiones de miles de millones de euros como los 1.620 destinados a la línea León-Palencia. El 45% del Presupuesto del Ministerio de Fomento se ha destinado a infraestructuras de alta velocidad con la llegada de estos trenes a siete capitales más. “Cada nuevo AVE representa un nuevo vector para el desarrollo y el empleo, garantiza el derecho a la movilidad de las personas, cohesiona y articula nuestro país y redundante en la igualdad de oportunidades”. Estas palabras pronunciadas por el presidente en funciones del Gobierno, Mariano Rajoy, en una de sus visitas a las obras del AVE en la comunidad nos legitiman aún más en nuestro papel reivindicativo y en el de asociaciones como la de Amigos del Ferrocarril que exigen un servicio de calidad para la conexión Soria-Madrid tras las últimas medidas que empeoran de forma notable el ya limitado recurso. Haciéndolas nuestras, debe entenderse, por lo tanto, como un acto de justicia social hacer que el tren que ahora mismo tiene Soria sea competitivo y atractivo, reduciendo los tiempos, mejorando las frecuencias, la comodidad de los usuarios y ajustando precios. En la legislatura actual se ha vivido un vacío en inversiones en el tren en Soria, contrastando con la apuesta nacional y autonómica, no se ha dado continuidad a las inversiones de la primera fase, con 20 millones de euros ejecutados en mejoras durante la legislatura socialista, y apenas se han ‘gastado’ 3,5 de los 20 restantes con la imposibilidad de mejorar la vía y completar su modernización y su consiguiente traducción en tiempos.

Desde este Ayuntamiento siempre hemos defendido y apoyado el servicio público de los trenes de media distancia como eje vertebrador de nuestra provincia así como el desarrollo socioeconómico de las zonas rurales. Por ello, las actuales medidas que afectan a los tiempos y horarios de este servicio no hacen sino empeorar los estándares de calidad y competitividad de la línea Soria Torralba.

Por lo tanto, a la paralización mencionada de las inversiones aprobadas y adjudicadas para la modernización de la vía, con apenas 3,5 millones de euros invertidos de los 20 aprobados con el Gobierno Socialista, la subida del precio del billete en más de un 70% en la última década, se suma ahora el incremento de los tiempos en los desplazamientos y la modificación de horarios atendiendo a demandas ajenas a los usuarios de Soria. Estos cambios entraron en vigor el 7 de febrero y suponen un nuevo varapalo para certificar la muerte de este servicio. El desplazamiento de Soria a Madrid en tren contempla un tiempo estimado de 2 horas y 51 minutos y un precio de 22,25 euros. Teniendo en cuenta que hablamos de 227 kilómetros y que ese mismo desplazamiento en autocar se puede realizar por 12 euros y en un tiempo de 2 horas y 15 minutos, la

necesidad de tomar medidas firmes y de que todos los aquí presentes nos comprometamos, se debe entender como una obligación. Estas medidas coinciden con las hechas públicas por la Asociación Soriana de Amigos del Ferrocarril, quien insiste en que el primer paso debe ser la finalización de las obras de modernización.

Ante la coyuntura política actual y la incertidumbre sobre la composición del Gobierno, pero sabiendo que habrá más voces a las que hacer llegar nuestras demandas, los representantes del Pleno Municipal, representantes también de las diferentes fuerzas políticas que van a conformar el arco parlamentario y, a quienes debemos ver como una vía para trasladar nuestras exigencias y reivindicaciones y trabajar por Soria desde todos los ámbitos, debemos realizar un ejercicio de responsabilidad y compromiso y evidenciar con el apoyo a esta moción nuestro respaldo sin matices a una serie de medidas que nos permitan disponer de un tren del siglo XXI.

Por lo que antecede, se somete a la consideración del Pleno la siguiente **MOCIÓN:**

- Solicitamos al Gobierno la finalización urgente de los trabajos de renovación en la totalidad de la línea Torralba-Soria que garantice la seguridad y mejores tiempos de viaje entre Soria y Madrid.
- Solicitamos al Gobierno la mejora de las frecuencias entre Madrid y Soria incluyendo un servicio directo o, al menos, semidirecto que permita rebajar los tiempos y realizar el trayecto con mayor comodidad adaptándose a las necesidades de los usuarios de Soria.
- Solicitamos al Gobierno recuperar la parada facultativa en Coscurita y establecer también parada facultativa en Torralba para fomentar conexiones con servicios regionales con destino o procedentes de Zaragoza.
- Solicitamos la reapertura de la línea Soria-Castejón como alternativa también al tráfico de mercancías.
- Instamos al Gobierno a poner en marcha fórmulas que fomenten el uso del tren con alguna medida tarifaria que pueda atraer clientes.

Por unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba la urgencia y la procedencia de su debate en el Pleno (91.4 ROF).

SR. ALCALDE: A través de la Junta de Portavoces se presentó, por parte del Grupo Socialista, una moción al pleno, que si les parece damos por aprobada

la urgencia, y paso a exponer buscando, como digo, el apoyo, la reivindicación de todos los grupos políticos, porque creo que es una moción que concierne a toda la provincia de Soria, afecta directamente también a todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Soria, y que compete, de verdad, a la voluntad política, a la decisión política de otras administraciones, pero que, desde luego, afecta directísimamente en el día a día de la ciudad de Soria.

No solemos presentar, desde el equipo de gobierno socialista, muchas mociones de este cariz, de exigir a otras administraciones, pero creemos que la actual coyuntura política nos exige un plus de responsabilidad a todos los que nos sentamos en este Salón de Plenos. Hoy, prácticamente la totalidad de los miembros corporativos pertenecen a un grupo, a una confluencia con representatividad a nivel nacional en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados o en el Senado. Y por tanto, obliga también a hacer ese ejercicio de responsabilidad y de trabajo para intentar presionar, en el ámbito de cada uno de nuestros respectivos partidos políticos, para exigir el cumplimiento de algunos de los compromisos que quedan pendientes con esta tierra. Y hablo, fundamentalmente, porque creo que es un tema de la actualidad, de las comunicaciones por ferrocarril de la provincia de Soria.

Hemos conocido cómo a lo largo de este mes de febrero, exactamente el día 7 de febrero, se ha vuelto a dar un varapalo más a lo que son las conexiones por ferrocarril que disfrutan, por decirlo de alguna forma y entre comillas, los ciudadanos de esta provincia. Un nuevo varapalo que, en palabras de la Asociación de Amigos del Ferrocarril, hace que se retrocedan quince años en avances producidos en lo que son las comunicaciones y la conexión con Madrid con respecto al tren que nos conecta con la capital de España. Es decir, la nueva reducción de las frecuencias, la prolongación del tiempo, una vez más, de conexión con Madrid hace que sea muy difícil que ningún usuario vea atractivo el poder conectar o el poder acudir a Madrid a cualquier cita si prácticamente nos lo ponen con unos precios estimados de 22 euros- 23 euros, y con un tiempo de estimación de llegada de 3 horas. Hace que no sea en absoluto competitivo, y hace que, desde luego, tengamos que hacer una revisión clara de cual es este planteamiento.

La nueva coyuntura política, el nuevo escenario político, esta indefinición de quién va a asumir las responsabilidades de gobierno, creo que nos exige, como digo, ese plus de responsabilidad que hace que podamos trasladar un compromiso de todos los partidos políticos presentes en este salón corporativo para que nuestros respectivos partidos asuman el compromiso claro y cierto, que nos exige también la Asociación de Amigos del Ferrocarril y que nos exige toda la sociedad soriana, en cuanto al cumplimiento de la ejecución de las obras de

forma urgente, conexión de Soria-Torralba, para que se reduzcan los tiempos de conexión, los tiempos de viaje, para que se aumenten las frecuencias, para que se den también paradas en el medio rural, pero existe una frecuencia con un tren, una línea que nos conecte de forma directa o semidirecta con Madrid acortando fundamentalmente el tiempo de estimación de la llegada a menos de dos horas y media, lo que nos haría competitivo con el autobús, y de pedir que se estudien unos formatos más económicos para, insisto, hacerlo más competitivo y más atractivo.

Veo que a lo largo de este tiempo, y seguramente que en el debate de esto tocará hacerlo, y nosotros lo hacemos como Partido Socialista de cara. El Partido Socialista ha tenido responsabilidades de gobierno, y por tanto es responsable directo de muchos de los recortes que se han producido, y tenemos que asumir esa parte de responsabilidad que nos corresponde. Pero hoy les pido también que miremos hacia el futuro, con el análisis del pasado, pero que miremos hacia el futuro y comparemos con respecto a otros territorios para intentar dar solución a un problema que tenemos encima de la mesa, y que es claro, no es de recibo, al menos yo así lo entiendo, que capitales de provincia muy cercanas a nosotros como León tengan un tiempo estimado de conexión con Madrid de dos horas frente a las tres nuestras, cuando ellos tienen una distancia de 337 Km, y que, además, tengan una frecuencia de 17 viajes de ida y 13 de vuelta frente a los dos nuestros de ida y vuelta que tenemos.

No es de recibo que la provincia de Segovia tenga 27 minutos de conexión con Madrid, con 29 de ida y 29 de vuelta, y apenas un coste del precio del billete de doce euros, frente a los 22 nuestros. No es de recibo que dos provincias como Zaragoza y Madrid estén conectada en una hora y veinte minutos, es decir, la mitad de tiempo en el que nos conectamos nosotros con Madrid, y además tengan 24 de ida y 21 de vuelta frente, insisto, a los dos de ida y dos de vuelta que tenemos nosotros. Exactamente idéntico Salamanca, que en hora y media, la mitad del tiempo de conexión que nosotros tenemos con Madrid, tenga una frecuencia de viajes de 11 de ida y 11 de vuelta, y apenas pagan 19 €, 23 euros menos de los que nos cuesta a nosotros en ese tren chispita que lamentablemente nos está llevando a Madrid.

Por tanto, creo que es procedente, es oportuna porque creo que el momento y la coyuntura política nos exigen ese ejercicio de responsabilidad y de obligación de cada uno, incidir, insistir y presionar en el ámbito de nuestro partido, de nuestros partidos, para exigir estos compromisos. Y voy a obviar todo el resto de antecedentes para intentar que el debate sobre los antecedentes no sea óbice para apoyar o no apoyar lo que es el debate de fondo, lo que realmente se insta al Gobierno de España, al Parlamento Español como digo,

asumiendo la responsabilidad que nosotros, como Partido Socialista, tenemos, pero, desde luego, intentando mirar hacia el futuro y diciendo cuatro puntos claros que se comparten con un escrito que esta misma mañana me ha hecho llegar la Asociación de Amigos del Ferrocarril una vez que mantienen las conversaciones que durante estos días hemos tenido con ellos para intentar ir de la mano en la reivindicación de esta legítima reivindicación, y son:

Solicitamos al Gobierno la finalización urgente de los trabajos de renovación en la totalidad de la línea Torralba-Soria que garantice la seguridad y mejores tiempos de viaje entre Soria y Madrid.

Solicitar al Gobierno la mejora de las frecuencias entre Madrid y Soria incluyendo un servicio directo o, al menos, semidirecto que permita rebajar los tiempos y realizar el trayecto con mayor comodidad adaptándose a las necesidades de los usuarios de Soria.

Solicitamos al Gobierno recuperar la parada facultativa en Coscurita y establecer también parada facultativa en Torralba para fomentar conexiones con servicios regionales con destino o procedentes de Zaragoza.

Solicitamos la reapertura de la línea Soria-Castejón como alternativa también al tráfico de mercancías fundamental para el futuro desarrollo y la implantación de empresas en Valcorba.

E instamos al Gobierno a poner en marcha fórmulas que fomenten el uso del tren con alguna medida tarifaria que pueda atraer clientes.

Estos son los cinco puntos que someteremos a votación y que espero el respaldo de todos y cada uno de los grupos aquí presentes.

Y también permitirles una recomendación para que no sirva en ninguno de los ámbitos de nuestros partidos la excusa sobre la justificación de la rentabilidad económica de esas inversiones. Les remitiré, les daremos traslado de un informe, un estudio sobre economía española, la contabilidad financiera y social de la Alta Velocidad en España, elaborado a través de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en el que marca clarísimamente un análisis exhaustivo y detallado de los cuatro corredores que hoy, con respecto a la Alta Velocidad, están en funcionamiento en España, el Madrid-Barcelona, el Madrid-Norte de España, el Madrid-Levante y el Madrid-Andalucía, y en el que dicen, y no voy a extenderme más, sobre el Madrid-Barcelona, que es uno de los que mayor flujo de usuarios tiene, que en un horizonte de 50 años el erario público recuperará eventualmente en el largo plazo solo 46 céntimos por cada euro invertido, cuando hablemos de rentabilidad económica en la mejor de las líneas.

Si hablamos del análisis que este documento hace sobre la línea Madrid-Andalucía, habla de que en ese horizonte de inversión a 50 años, por cada euro

invertido el Estado recuperará a largo plazo apenas 11 céntimos. Si hablamos de la línea Madrid-Levante, también en ese horizonte de 50 años, por cada euro invertido el Estado recuperará apenas 10 céntimos. Y si vamos a la última de las líneas de alta velocidad planteadas, que es Madrid-Norte de España, el ratio de beneficios o de coste de inversión es de menos del 100%, que se debe interpretar como el hecho de que por cada euro invertido en este corredor a lo largo de los próximos 50 años el Estado no sólo no recuperará nada, sino que el contribuyente deberá de aportar un céntimo más. Por tanto, la rentabilidad ya financiera o económica, por dejar a un lado la rentabilidad social, solamente la económica, también es ruinoso en todas y cada una de las inversiones que se han planteado con respecto a la Alta Velocidad en otros corredores. Por tanto creo que no estamos pidiendo absolutamente nada descabellado, y creo que sí que merecemos al menos un trato de equilibrio y de equidad con respecto a otros territorios y a otros ciudadanos que conviven como nosotros, en otras capitales de provincia no sólo ya de Castilla y León sino del resto del estado español.

Por tanto, sin querer alargarme más, les pido su voto favorable, abriendo el debate en profundidad sobre cualquier tema que quieran, sobre cualquier aspecto de la moción presentada. Muchas gracias.

En el debate plenario se producen las siguientes intervenciones:

SR. GARCÍA DOMÍNGUEZ: Muchas gracias. Estaba pensando, cuando leía usted esos datos, que cuánto hubiera ganado la sociedad española si desde hace treinta años hubiera dado su apoyo mayoritario a Izquierda Unida, porque eso que ha dicho usted ahora mismo lo llevamos diciendo nosotros treinta años, desde el momento en el que se pone sobre el papel la construcción de la primera línea de AVE que hubo en este país, que fue la Madrid-Sevilla y que, probablemente, sea la más rentable que hay. Bueno, es rentable, la Madrid-Sevilla no va mal.

Pero, bueno, a lo que voy, a lo que voy, el AVE es una estafa. Nosotros defendemos siempre, en todos nuestros programas, el ferrocarril convencional como modelo de transporte, porque es más ecológico y es más sostenible socialmente, económicamente y en todos los aspectos. El problema es que la locura esta del AVE ha contribuido, de una forma determinante, a arruinar el ferrocarril tradicional en este país. Y dentro del ferrocarril tradicional de este país, el eslabón más débil o uno de los eslabones más débiles es la línea Soria-Madrid. Es evidente que, vamos, valemos poco porque somos pocos, y se ha ido arruinando poco a poco.

Izquierda Unida, como no puede ser de otra manera, va a apoyar esa moción. Va a apoyar esa moción porque pensamos que a pesar de todo es posible revertir este modelo económico. Fíjese, también pensaba cuando hablaba

usted del poco beneficio económico que vamos a sacar del AVE, que cuánto más nos valdría también que los partidos que a ustedes les gusta llamar constitucionalistas, en lugar de envolverse en esa bandera de España y tal se hubiesen envuelto en ese producto nacional que era el TALGO. Ese tren que era nuestro, era español, y lo hemos ido dejando también y hemos construido este AVE que, al final, nos ha llevado a la ruina y que, al final, ha arruinado el sistema ferroviario español.

Solamente decir también respecto a las dos líneas que teníamos en Soria, que aquí también se han repartido ustedes los papeles, una la cerró en los años 80 un gobierno del Partido Socialista, la Valladolid-Ariza, y la otra, la Soria-Castejón, la cerró en el año 96 el otro partido que ha gobernado durante todos estos años en España, que es el Partido Popular. A ver cuál de los dos se atreve a cerrar esta última que nos queda o a ver si entre todos conseguimos evitarlo con mociones como esta y con el esfuerzo de todos y con el uso del tren cada vez que vayamos a Madrid, evidentemente. Muchas gracias.

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Desde Sorian@s también vamos a apoyar, lógicamente, al ferrocarril, pero simplemente que nos parece muy difícil, que no sé si nos lo creemos, y nos suena más pues a propaganda electoral o a precampaña incluso, porque, efectivamente, se ha llevado años de un bando y de otro pudiéndose hacer las cosas bien y parece que no se han hecho. Así que, una vez más, hay que apoyarlo, pero a ver si surte efecto. Nada más.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Sí, muchas gracias, señor Alcalde. Yo únicamente decir dos o tres cosas, por no repetir el discurso que han hecho mis compañeros, porque yo creo que con muchas de las cosas que ha dicho Enrique García estaríamos de acuerdo.

Y además, por otra parte, el ferrocarril Santander-Mediterráneo también lo cerró el PSOE, que quede constancia. También el Santander-Sagunto también se cerró por el PSOE, o sea que aquí hay que repartir entre todos. Y en cualquier caso, a mí me llama la atención en plan positivo el discurso que ha hecho el señor Alcalde, porque el despilfarro de recursos públicos que supone todo lo que acaba de decir usted es impresionante. Eso es despilfarrar recursos públicos. Entonces, en vez de fortalecer trenes de cercanías o el nuestro, por ejemplo, pues se ha hecho una huida hacia adelante con el tema del AVE que aparentemente es absolutamente de despilfarro. En todo caso, nosotros vamos a votar a favor.

Yo creo que, además, no se trata únicamente de que el gobierno que conforme, esperemos que sea pronto, el gobierno de la nación, se le pueda exigir esto, sino que a los propios diputados que ya tenemos elegidos en el Congreso,

tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, independientemente de quien los haya votado, tienen un compromiso que deben adquirir con la ciudadanía para exigir esto y plantearlo en el Congreso. También se puede plantear en el gobierno, por supuesto, pero hay dos diputados, de una parte y de otra, que deben de tener este acuerdo que se va a adoptar aquí como un compromiso que nosotros, a esos diputados, se lo vamos a exigir, por supuesto también al gobierno, pero podemos estar en el gobierno o no estar en el gobierno, pero lo que sí que tenemos seguro es que hay dos diputados de Soria en el Congreso, mientras estén ahí tienen que ser valedores de esta propuesta. Y nada más, muchas gracias.

SR. SAINZ RUIZ: Si, muchas gracias, señor Alcalde. El Grupo Popular por supuesto que va a votar también a favor de esta moción, sobre todo una vez que el señor Alcalde ha querido dejar a un lado los antecedentes de la moción en los cuales, evidentemente, no podemos estar de acuerdo.

Pero lo que sí que nos parece bien, y vamos a apoyarla como digo, es el texto específico de la moción que se nos presentó ayer, en la Junta de Portavoces, la resolución final de esa moción, que no es otra cosa sino una nota de prensa que el mismo domingo pasaban los medios de comunicación escritos en Soria sobre un texto de la Asociación Soriana de Amigos del Ferrocarril, de ASOAF, que, por cierto, aprovecho ya para felicitarles por su encomiable y desinteresada labor en la defensa del ferrocarril. Por tanto, Sí a favor de esa moción.

Lo que sí me gustaría es añadir, y viendo esa nota de prensa de ASOAF, dos puntos a esos cinco puntos que aparecen en la moción señor Alcalde, si me permite. Ellos, y además esta mañana he tenido ocasión de hablar con los representantes también de esta asociación, me han insistido que también creían que eran importantes estos dos puntos: uno, la actuación en algunos pasos a nivel con la instalación de señalización lumínica y acústica para garantizar la seguridad en dichos pasos, y otro, la reapertura de la línea Soria-Castejón no sólo para mercancías como figura en el texto de la moción que nos hicieron ayer, sino también para el tráfico de personas, con el fin, dicen ellos, de que forme parte de un corredor Madrid-Soria-Castejón con trenes hacia Pamplona, Logroño o Zaragoza.

Si tienen a bien, yo creo que se podrían incluir estos dos puntos, y ya hacemos completa la nota de prensa de ASOAF y yo creo que con el beneplácito de toda la Corporación. Esta mañana ellos me insistían en que, independientemente de los efectos que pueda tener esta moción, que creo que hemos aprobado todos por mayoría en este pleno, lo más importante es que RENFE se dé por aludida, y se dé por aludida de que haya un sector y una parte

tan importante como es la política local que pide esos puntos en los que todos estamos a favor.

No voy a entrar en disquisiciones políticas, yo creo que nos ahorramos el “tú más”, señor Alcalde, y sí comentar que, efectivamente, en este país ha habido un gran despilfarro por parte de los grandes partidos en la confección, en la elaboración de los AVES, y tenía yo recogido algún dato como, por ejemplo, que hay 176 estaciones con menos de un viajero al día y que hay 52 servicios con una ocupación por debajo del 15% en temas de AVE en diferentes servicios en España.

Por tanto, si tienen a bien añadir estos dos puntos más por parte del Partido Popular vamos todos a una, y, como ha dicho el señor Alcalde, independientemente de cuál sea el gobierno que salga en las próximas fechas pues desde Soria, por lo menos desde el ayuntamiento de Soria vamos a ir unidos y remando todos a favor de esta causa. Nada más y muchas gracias.

SR. ALCALDE: Muchas gracias, señor Sainz, y muchas gracias a todos los portavoces de todos los grupos por su voto favorable, aunque haré algún matiz y alguna discrepancia con respecto a algunos de los planteamientos que se han hecho, y, sobre todo, algo que nos debe de servir. Esta moción es precisamente para que no tengamos que reprocharnos ni una vez más por ejemplo a Izquierda Unida, Podemos o a Ciudadanos que sean ellos los que formen parte del gobierno que cierra la Soria-Torralba. Precisamente de eso va el tema de hoy, de fijar una posición. Porque es verdad que hay que exigir a los diputados, y aquí hay uno de ellos, presentes en el Congreso, que planten cara y defiendan los intereses de Soria. Pero tan importante como eso o más es que nuestros respectivos partidos a nivel nacional se hagan eco de nuestras voces, atiendan nuestras reclamaciones y participen, desde luego, de la solución en la medida que les corresponde, y a algunos de ustedes les va a corresponder mucho pelearlo, porque la complicidad cuando se es socio de gobierno o se vota o uno se abstiene en unos presupuestos te hace tan responsable como a quien los presenta, y estoy pensando precisamente en alguno de los partidos que hoy está respaldando unos presupuestos en el ámbito autonómico que no son los que a mí me hubieran gustado para esta provincia.

Por eso, de eso va precisamente esta moción, de que nosotros trabajemos en el ámbito de nuestros respectivos partidos, porque ha sido hasta la fecha ahora mismo, un fácil discurso de los grupos minoritarios en ciertos aspectos en que como los mayoritarios son los que toman decisiones, ustedes no pintan nada en su partido. Ahora tenemos la oportunidad de intentar ver que pintamos todos, y trabajar todos como una voz común, porque el abanico y la coyuntura política así lo han decidido, por tanto ojalá encontremos ese trabajo también en el ámbito de nuestros respectivos partidos.

Con respecto al planteamiento del señor Sainz, yo creo que lo de la Soria, si se entiende mal lo matizamos, lo de la Soria-Castejón habla como alternativa también al tráfico de mercancías, es decir, incluye pasajeros y mercancías. Si luego queremos matizar más que las remodelaciones y la modernización de la vía tiene que conllevar los pasos a nivel lo incorporamos sin ningún tipo de problema, pero creo que en ese también se incluye mercancías y pasajeros, quiero entenderlo, así cuando lo redactamos quisimos recogerlo.

SR. DE LÓZAR DE GRADO: Basta eliminar una coma.

SR. ALCALDE: Bueno, eso lo hablamos con el Secretario luego al salir. Para finalizar, creo que no podemos incurrir en el error de que la inversión de la Alta Velocidad en España ha sido una ruina o una estafa. No lo comparto, no lo comparto, pero sí que se ha hecho un despilfarro. No lo comparto, sinceramente, porque la falta de modernización de la Red de Comunicaciones también en el ámbito ferroviario hubiera supuesto la pérdida de competitividad de ese servicio que debía de ser público y, por tanto, una pérdida también de competitividad y de calidad de vida para los usuarios.

Yo lo que digo es que a nosotros no nos pueden negar esas inversiones con el criterio de rentabilidad económica cuando en otros sitios ese criterio estamos viendo que no ha primado. Pero no digo que no se haya tenido que acometer la modernización de la red de ferrocarril en este país, porque creo que es clave. Tenemos que avanzar, y para avanzar tenemos que modernizar y tenemos que seguir invirtiendo en red de infraestructuras de carreteras y en ferroviarias. Por tanto no va esta moción en contra de la Red de Alta Velocidad, sino va en contra de que a nosotros nos hayan excluido con el mero criterio de rentabilidad económica.

Yo no he hablado ni de despilfarro, ni he hablado de ruina ni de estafa, porque creo que no lo es, sinceramente. Y creo que los usuarios y los vecinos y vecinas de prácticamente todas las capitales de provincia de este país pueden disfrutar con la Alta Velocidad es un salto en calidad de vida que ha repercutido notablemente en un beneficio social para aquellas localidades, y por tanto para aquellas sociedades que disfrutaban de esta Red de Comunicaciones de Alta Velocidad o de Velocidad Alta. Lo que yo digo es que no vale ni un minuto más la excusa de la rentabilidad económica para aislar a Soria. Y eso es lo que estamos intentando recoger en la moción de hoy. Lo del otro debate podemos entrar, si quieren, otro día, y ver que tenemos posiciones discrepantes, pero no podemos plantear que la modernización de la red de ferrocarriles ha sido un despilfarro, una estafa o una ruina porque no es cierto, y porque además, eso genera todavía más profundidad ideológica en el marco de que la rentabilidad económica es la que debe de primar a la hora de desarrollar inversiones por parte

de las administraciones. Y olvidemos la rentabilidad social, no es cierto. Por tanto, ¿que ha habido errores y una planificación con intereses o réditos electoralistas o partidistas? Puede haberla, pero no califiquemos, por favor, o no caigamos en el falso argumento de la ruina o la estafa en lo que es la modernización de este país, y el AVE es una modernización de este país importantísima.

Por tanto, ya concluyo con las incorporaciones que luego se le dicten al Secretario General a la hora de trasladar el acuerdo concreto. Me quedo con la unanimidad, el respaldo y el apoyo de todos los grupos a los que agradezco, una vez más, que hayan tenido a bien el poder presentar esta moción porque creo que la coyuntura política actual nos hace a todos, como he dicho al principio, un poquito más responsables y nos obliga a ejercer esa responsabilidad con la reivindicación también en el ámbito interno de nuestros respectivos partidos.

Suficientemente debatido el asunto, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, y en consecuencia acuerda:

- Solicitar al Gobierno la finalización urgente de los trabajos de renovación en la totalidad de la línea Torralba-Soria que garantice la seguridad y mejores tiempos de viaje entre Soria y Madrid.
- Solicitar al Gobierno la mejora de las frecuencias entre Madrid y Soria incluyendo un servicio directo o, al menos, semidirecto que permita rebajar los tiempos y realizar el trayecto con mayor comodidad adaptándose a las necesidades de los usuarios de Soria.
- Solicitar al Gobierno recuperar la parada facultativa en Coscurita y establecer también parada facultativa en Torralba para fomentar conexiones con servicios regionales con destino o procedentes de Zaragoza.
- Solicitar la reapertura de la línea Soria-Castejón al tráfico de personas y mercancías, con el fin de que forme parte de un corredor Madrid-Soria-Castejón con trenes hacia Pamplona-Logroño o Zaragoza.
- Instar al Gobierno a poner en marcha fórmulas que fomenten el uso del tren con alguna medida tarifaria que pueda atraer clientes.
- Instar la actuación en algunos pasos a nivel para que se les dote de la instalación de señalización lumínica y acústica que permita garantizar la seguridad en dichos pasos.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

SR. ROMERO HERNÁNDEZ: Sí, yo tengo dos distintas. La primera, sobre las Olimpiadas Académicas. Queremos mostrar nuestro apoyo a todos los alumnos brillantes de Soria que han ido clasificándose en las olimpiadas olímpicas a nivel regional y nacional, y que representan a lo mejor de nuestro sistema educativo. Queremos dar a conocer que para la preparación de estas olimpiadas las distintas universidades organizan seminarios durante todo el curso escolar para preparar y ayudar a estos alumnos. Este año la Universidad de Valladolid ha organizado estos seminarios en Segovia, Palencia y Valladolid, dejando a Soria sin este apoyo debido a los recortes presupuestarios, lo que aún da mucho más valor a lo que han conseguido los representantes de Soria, ya que han ido a estas olimpiadas sin formación específica. Ante esta situación, queremos que se trabaje desde el ayuntamiento de Soria sobre la creación y firma de un convenio con la Universidad de Valladolid en el que se apoye, de forma económica, la realización de estos seminarios que ayudan a la formación de sus alumnos y no estar dependiendo de la ayuda propia de la Universidad, de que entre o no Soria en los seminarios.

Y por otro lado, nos gustaría que el ayuntamiento de Soria, por medio de este convenio, o por otros cauces, mostrara su interés en ser sede de las distintas finales nacionales de las diversas ramas que compiten, demostrando, una vez más, que en esta ciudad la educación es algo que nos tomamos muy en serio. Y que si destacamos en todos los rankings educativos no es por mera casualidad, y es algo que enorgullece a todos los sorianos. Eso por un lado.

Y por otro, un poco más duro, querría que se asuman responsabilidades con el tema del informe de la reserva de la Biosfera. Lo quiero pedir públicamente, o bien a la empresa consultora, revisando precisamente el contrato que se firmó con ella, porque en algo tiene que estar mal, o bien al propio gobierno local, o a ambos, responsabilidades económicas y políticas, y no como en el acta de la comisión que tuvo lugar el otro día, que se decía incluso que este informe ha sido remitido a la empresa consultora que elaboró el documento Fundación “Oxígeno” para que subsane las deficiencias detectadas. A ver si también nos va a volver a costar dinero que la misma empresa subsane las deficiencias. Nada más.

SR. ALCALDE: ¿Algún ruego o pregunta más? Con respecto a los dos ruegos que recojo, y uno de ellos explico o matizo. Con respecto a la reserva de la Biosfera, cuando uno acude a una convocatoria abierta, bien sea para acogerse a una subvención, plantea un expediente para que te otorguen la subvención o bien que te otorguen lo que es la clasificación de entrar en el Club de la Reserva de la Biosfera, y se prepara un expediente, desde luego que puede tener deficiencias una vez te hace quedarte fuera de las ayudas y otras veces te hace, bueno, pues que no hayas conseguido esa clasificación o ese título a la primera.

Pero creo que no nos podemos quedar única y exclusivamente siempre en el análisis de la revisión del expediente de las mil responsabilidades, porque bajo esa prima que ustedes plantean es mejor no pedir nada para no equivocarse nunca. Y creo que ese es el error, porque ya dijimos al principio que ninguna ciudad, ningún término ha conseguido a la primera que se le otorgue Ciudad de Reserva de la Biosfera. ¿Qué tendríamos que pedir al ayuntamiento de Madrid con los millones de euros que se ha gastado para intentar ser sede de las Olimpiadas? Pues bien, aquí nos ha costado dieciocho mil euros.

¿Cuál debe de ser el rédito de retorno, hemos hablado de retorno en la Alta Velocidad y fíjense de que ratios hablábamos, de la inversión de esos dieciocho mil euros si pasado mañana lo podemos conseguir a la segunda o a la tercera? ¿O planteamos la dimisión del propio Alcalde o de la Concejala de Medio Ambiente o de algunos de los responsables del equipo de gobierno por no haber conseguido esa clasificación a la primera? ¿Eso es lo que usted está pidiendo como ruego? Pues ya le digo que no, que no va a ser atendido, señor Romero. ¿Qué es mejor bajo su punto de vista, cruzarse de brazos y no acudir al DUSI? Porque hemos pedido diez millones de euros, ¿si nos lo dan, es un fracaso? No, fracaso es no pedirlo, y si no nos lo dan desde luego será, iba a decir una palabra que no conviene decir aquí, pero si no nos lo dan habremos intentado el objetivo, que es loable.

Y con la reserva de la Biosfera nos pasa lo mismo. Hay veces que a ustedes la maraña de las ramas no les deja ver el bosque, y creo que ese es un grandísimo error. Hay dieciocho mil euros de gasto en un expediente que nos han dicho que tiene reparos, pero que el 70% del mismo está completo y está bien. Por tanto, subsanemos ese 30% e intentémoslo resolver cuanto antes para poder conseguir esa clasificación, esa catalogación para, a partir de ahí, poder acceder a fondos europeos que van a ser muy superiores a los de dieciocho mil que nos hemos gastado. Y ustedes no estaban aquí, pero el resto de los grupos lo apoyaron. Y luego podemos discutir, discrepar si se han hecho bien, mal o regular las cosas, si ese expediente está lo suficientemente completo porque ha alcanzado solo el 70%, es decir, un siete sobre diez, un notable, y no ha alcanzado la excelencia del diez sobre diez para poderlo conseguir. Pero, hombre, de ahí a pedir que se asuman responsabilidades políticas...

Hoy conocemos otros temas de más enjundia en los que creo que sí que son de exigir responsabilidades políticas, pero ustedes se han liado con el tema de la reserva y creo que de una forma equivocada, sinceramente, porque lo peor que nos puede pasar para no conseguir esa clasificación no es el expediente, es la división. Nos lo dijeron. El empuje de toda la sociedad, de todos los grupos políticos, es clave para conseguir esa clasificación. Y todo esto es clave también para que nos la tumben. Por tanto, si quieren hacemos dimitir al señor Antón y así ahora se nos va y matamos dos pájaros de un tiro, y si con eso se queda usted

contento, pues en un par de meses lo tiene. Pero seamos un poquito más serios y empecemos a trabajar en este ayuntamiento desde una perspectiva constructiva, y no planteemos que el no conseguir las cosas a la primera es el mayor fracaso de todos los tiempos, porque tendremos muchos fracasos porque, ya le digo que este equipo de gobierno va a llamar a todas las puertas posibles para conseguir toda la financiación y va a poner recursos encima de la mesa para obtener esas clasificaciones, esas catalogaciones, esas nomenclaturas que nos permitan estar en situación privilegiada si podemos captar un euro más de inversión o de proyectos de desarrollo para esta ciudad y para esta provincia, asumiendo la responsabilidad y los errores que podamos cometer por el camino, pero, desde luego, no cejando en el objetivo final sobre el que hemos planteado, y creo que eso es absolutamente de recibo.

Y después, con respecto al anterior ruego creo que, bueno, nos lo trasladó en la Junta de Portavoces. Vaya por delante que nuestro apoyo no solamente es a los alumnos brillantes, sino a todos, a los menos brillantes también, a todo el alumnado, a todos los vecinos y vecinas de Soria que hacen un esfuerzo importante para educar a sus hijos, para educar a nuestros hijos, y vaya todo el apoyo del mundo que creo que con hechos, una vez más, se está poniendo encima de la mesa por parte de este ayuntamiento. Ayer mismo, cuando usted planteaba que entráramos en conversaciones con ese ruego, al que le recojo el guante, este sí, sabe que en paralelo a que ustedes entraban en la Junta de Portavoces y que incorporaban esa reunión salía de este mismo despacho el Vicerrector de la Universidad de Valladolid en una de esas reuniones habituales y ordinarias que mantenemos con cierta periodicidad, iba a decir quincenalmente, pero prácticamente mensualmente para departir sobre temas importantísimos, que es una apuesta clave de promoción de la educación como son la ampliación del Campus Universitario, al que ya le adelanto que el día 23 de presenta el proyecto o la ampliación de oferta de titulación universitaria a través del Centro adscrito de la Universidad del Deporte.

Esta misma semana pasada tuvimos la oportunidad también de tener una reunión bastante fructífera con el propio Consejero de Educación y plantearle nuevas medidas de impulso a becas en alumnos de secundaria, que se añadan a las que ya estamos poniendo en marcha como son las becas Erasmus, las Leonardo o las Sanz del Río que hemos hablado habitualmente. Ayer mismo 900 alumnos, estudiantes de esta ciudad, pudieron acudir a algo tan importante que es la promoción de la Cultura en el Palacio de la Audiencia. Hoy mismo tenemos también cerca de 853 alumnos en las actividades de educación ambiental que tenemos puesto en marcha a través de los Institutos, de Primaria, de Secundaria, es decir, educación como eje transversal también en la política que está desarrollando este ayuntamiento que es de todos, aunque la ponga en marcha este equipo de gobierno.

Por tanto le recojo el guante, le invito a sumarse a todas estas iniciativas y a proponer cosas en positivo para intentar desarrollar muchas más actividades, para hacer de Soria esa ciudad educadora cuyo galardón nos concedieron en Barcelona hace muy poquitos meses.

Por tanto, diálogo con la Universidad constante, que hay veces que cuando vas a pescar sacas y consigues algo, y hay otras veces que, lamentablemente, tienes que volver al día siguiente también. Por tanto, le admito los ruegos, le invito a trabajar de una forma seria para conseguir los proyectos de desarrollo que Soria necesita. Nada más y muchísimas gracias.

A las 12,09 horas se levanta la sesión. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,